

habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro Educativo Proyectos, Sociedad Anónima Laboral». Domicilio: calle Domine, número 10. Titular: Proyecto Sociedad Anónima Laboral. Clasificación con carácter definitivo como Centro Homologado de Bachillerato con 4 unidades y capacidad para 60 puestos escolares. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la obligación del centro de adaptarse, en cuanto a número de puestos escolares y relación máxima profesor/alumnos por unidad escolar, a lo que se disponga en desarrollo de la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo. Asimismo, el centro deberá proceder a la sustitución de las enseñanzas a que se refiere esta Orden por las previstas en la disposición adicional octava 2.c) de la citada Ley en la forma y plazos que se determinen en el calendario de aplicación de la nueva ordenación del Sistema Educativo. La presente clasificación anula cualquiera otra anterior y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes y el centro, en sus escritos, habrá de referirse a la Orden ministerial que clasifica al mismo con carácter definitivo, que reproducirá en cuanto le afecte.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1991.-P. D. (Orden ministerial de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

14921 ORDEN de 1 de junio de 1991 por la que se aprueban los impresos oficiales de solicitud de becas y ayudas al estudio para el curso de 1991-1992.

La Orden de 31 de mayo de 1991 regula, entre otras cosas, el procedimiento para la obtención de becas y ayudas al estudio estableciendo las normas que se refieren a la formulación y presentación de solicitudes. Nada contiene, sin embargo, que se refiera a la forma oficial de dichas solicitudes para el curso 1991-1992, por lo cual procede ahora complementar adecuadamente la normativa ya promulgada.

En su virtud,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Para solicitar beca o ayuda al estudio para el curso académico de 1991-1992 existirán dos modelos de impresos:

Solicitud de beca o ayuda en concepto de nueva adjudicación. Deberán presentar este impreso de solicitud:

1. Los alumnos que no hayan disfrutado de beca en el curso de 1990-1991.
2. Los alumnos de cualquier curso de Preescolar.
3. Los alumnos que, aun habiendo disfrutado de beca en el curso de 1990-1991 inicien un nuevo ciclo educativo. A estos efectos, se considerarán inicio de ciclo los siguientes cursos:

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Primero y cuarto cursos o los que se determinen en los correspondientes planes de estudios.

Cursos de adaptación.

Curso de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años, impartido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

Primer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, primer curso de Formación Profesional de primer grado, primer y tercer cursos de la Reforma Experimental de las Enseñanzas Medias, primer curso de Formación Profesional de segundo grado o curso de acceso y Módulo Profesional de nivel 3.

Solicitud de beca o ayuda en concepto de renovación. Podrán presentar este impreso de solicitud los alumnos que, habiendo disfrutado de beca en el curso de 1990-1991, vayan a realizar en el curso de 1991-1992 los siguientes estudios:

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Segundo, tercero, quinto y sexto, en su caso, y proyecto de fin de carrera o los que se determinen como segundo ciclo en el plan de estudios.

ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

Segundo y tercer cursos de Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria.

Segundo curso de Formación Profesional de primer grado, segundo y cuarto cursos de la Reforma Experimental de las Enseñanzas Medias y Módulo Profesional de nivel 2.

Segundo y tercer cursos de Formación Profesional de segundo grado (enseñanzas especializadas).

Primero y segundo cursos de Formación Profesional de segundo grado (régimen general).

Normas comunes para todos los solicitantes de beca

Segundo.-Los impresos oficiales para solicitar becas y ayudas al estudio en el curso de 1991-1992 podrán ser adquiridos en las expendurías de tabacos y/o efectos timbrados (estancos), quedando aprobados a tal efecto los modelos que se publican como anexo a la presente Orden.

Tercero.-Las solicitudes de beca deberán presentarse acompañadas de fotocopia del documento nacional de identidad y número de identificación fiscal del alumno solicitante, salvo que éste sea de Preescolar, de sus padres o tutores legales, en su caso, así como de cualquier otro miembro computable de la familia mayor de dieciocho años.

Cuarto.-Los Centros docentes donde los solicitantes hayan realizado el curso de 1990-1991 y donde vayan a realizar el curso 1991-1992 extenderán sobre el impreso de solicitud las certificaciones de datos académicos correspondientes.

Quinto.-Los órganos receptores de las solicitudes de beca y ayuda al estudio sellarán y fecharán el resguardo que figura en el impreso de solicitud, que deberá ser conservado por el solicitante.

Sexto.-Las solicitudes presentarse firmadas en la última página por el padre, madre o tutor del solicitante, y por el propio solicitante en el caso de ser mayor de edad o estar emancipado, entendiéndose que con dicha firma se responsabilizan de la veracidad de todos los datos consignados en el impreso de solicitud.

Séptimo.-Podrá exigirse por los órganos de gestión de becas y ayudas al estudio la identificación fiscal de los padres de los solicitantes, o de éstos, en su caso, por los medios técnicos establecidos por el Ministerio de Economía y Hacienda. Esta regla se aplicará también a cualquiera de los miembros computables de la familia.

Normas específicas para los alumnos que soliciten la beca en concepto de nueva adjudicación

Octavo.-A los alumnos que soliciten beca en concepto de nueva adjudicación, además de lo dispuesto en los apartados segundo a séptimo, ambos inclusive, de la presente Orden, les será de aplicación lo dispuesto en los párrafos siguientes:

1. Deberán presentarse siempre las solicitudes acompañadas de una fotocopia completa y cotejada de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 1991, referida a los ingresos de 1990, correspondiente a la persona principal de la familia de quien dependa el alumno. En caso de que el alumno fuera la persona principal, deberá presentar la fotocopia de su propia declaración. En el supuesto de existir otros miembros computables de la familia con ingresos propios y que hayan presentado declaración, deberán también aportar la fotocopia de la misma.

2. Los solicitantes cuya persona principal de la familia no haya presentado declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por no estar obligada a ello y también en el supuesto de que se perciban otros ingresos y rendimientos no sujetos a declaración sobre la renta, deberán cumplimentar la página 5 del impreso de solicitud. En el caso de existir varios miembros computables de la familia mayores de edad y con ingresos propios, se acompañarán, mediante fotocopia del modelo original, cuantas declaraciones sean precisas.

3. Los solicitantes de beca pertenecientes a familias que se dediquen a actividades empresariales, profesionales, artísticas o agrarias deberán cumplimentar, además, la página 7 del impreso de solicitud, que contiene el detalle de la cuenta de explotación relativa a dicha actividad durante 1990, con expresión de todos los conceptos de ingresos y gastos de la misma. A estos efectos, en la rúbrica «Retribuciones imputables al titular» deberán consignarse éstas en el caso de estar especificadas. De no estarlo, se cuantificarán por la media de las retribuciones de los trabajadores por cuenta ajena en dicha actividad y, en su defecto, por el salario mínimo interprofesional fijado para el año 1990.

4. Deberán rellenar la página 8, que se refiere a los elementos patrimoniales de la familia, como datos complementarios de carácter económico referidos a 1990. En el caso de solicitantes cuya persona principal de la familia se dedique a actividades agropecuarias, será indispensable la presentación de un certificado expedido por la Cámara Agraria de su localidad, relativa los elementos patrimoniales de su explotación.

Normas específicas para los alumnos que soliciten la beca en concepto de renovación

Noveno.-Los alumnos que soliciten beca en concepto de renovación, además de lo dispuesto en los apartados segundo a séptimo, ambos inclusive, de la presente Orden, deberán aportar fotocopia de su credencial de becario del curso de 1990-1991.

Décimo.-Queda autorizada la Secretaría de Estado de Educación para aplicar y desarrollar lo dispuesto en la presente Orden.

Madrid, 1 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Excmos. Sres. Secretarios de Estado de Educación y de Universidades e Investigación e Ilustrísimo señor Subsecretario de Educación y Ciencia.



SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
D. G. DE FORMACION PROFESIONAL
REGLADA Y PROMOCION EDUCATIVA

SOLICITUD DE BECA O AYUDA AL ESTUDIO

NUEVA ADJUDICACION

CURSO 1991-92

ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO, LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES EN FOLLETO ADJUNTO

0 ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
UNIVERSIDAD DONDE SE REALIZARA EL CURSO 1991/92 ZONA
PROVINCIA DONDE RADICA EL CENTRO UNIVERSITARIO ZONA

01 ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS
PROVINCIA DONDE RADICA EL CENTRO EN QUE CURSARA LOS ESTUDIOS ZONA
EN EL CURSO 1991/92 ZONA

A DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE NIF DOMICILIO FAMILIAR: CALLE, PLAZA, NUMERO, PISO, LETRA

LOCALIDAD C. POSTAL PROVINCIA TELEFONO

FECHA DE NACIMIENTO PROFESION (2)

SEXO (1) V M TRABAJA (1) SI 1 NO 2 PERCIBE PRESTACIONES POR DESEMPLEO (1) SI 1 NO 2 DE LA PERSONA PRINCIPAL DE LA FAMILIA

(1) PONGA UNA «X» EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE. (2) VER INSTRUCCIONES EN LA PAGINA 11

B DISFRUTO DE BECA EN EL CURSO 90/91 SI NO CUANTIA PTAS.

C ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA AYUDA PARA EL CURSO ACADEMICO 1991/92

ESTUDIOS QUE DESEA CURSAR EN 1991/92 MATRICULA OFICIAL 1 LIBRE 2

CURSO CENTRO EN EL QUE CURSARA ESTUDIOS EN 1991/92

RAMA O ESPECIALIDAD DOMICILIO DEL CENTRO LOCALIDAD

DISTANCIA DEL DOMICILIO FAMILIAR AL CENTRO KMS.

TIPO DE CENTRO NO UNIVERSITARIO PUBLICO 1 PRIVADO CONCERTADO 2 PRIVADO NO CONCERTADO 3 MUNICIPAL 4 INBAD 5

TIPO DE CENTRO UNIVERSITARIO PUBLICO 6 PRIVADO 7 ADSCRITO PRIVADO 8 ADSCRITO ENTE PUBLICO 9

D DATOS A CODIFICAR POR LA ADMINISTRACION

DEPENDENCIA DEL CENTRO 1 Ministerio de Educación y Ciencia o CC.AA. 3 Corporación Local 5 Iniciativa Privada 6 Iglesia Católica 7 Otra dependencia privada

2 Otros Ministerios 4 Otros entes públicos

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE DEDUCCIONES N.º MIEMBROS COMPUTABLES

NOTA MEDIA CURSO 90/91 TIPO DE NOTA DESPLAZAMIENTO BARCO O AVION EMIGRANTES 1

TIPO DE INGRESO COMPENS. DESPLAZAMIENTO ENSEÑANZA TRANSPORTE URBANO RESIDENCIA

N.º DE MEDIOS TRANSPORTE URBANO 1 2 3 4 5 6 7 8

0 P. FIN DE CARRERA 9 SOLO EXENCION TASAS



SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
D. G. DE FORMACION PROFESIONAL
REGLADA Y PROMOCION EDUCATIVA

SOLICITUD DE BECA O AYUDA AL ESTUDIO

NUEVA ADJUDICACION

CURSO 1991-92

ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO, LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES EN FOLLETO ADJUNTO

0 ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD DONDE SE REALIZARA EL CURSO 1991/92 ZONA

PROVINCIA DONDE RADICA EL CENTRO UNIVERSITARIO ZONA

01 ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

PROVINCIA DONDE RADICA EL CENTRO EN QUE CURSARA LOS ESTUDIOS ZONA

EN EL CURSO 1991/92 ZONA

A DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE NIF DOMICILIO FAMILIAR: CALLE, PLAZA, NUMERO, PISO, LETRA

LOCALIDAD C. POSTAL PROVINCIA TELEFONO

FECHA DE NACIMIENTO PROFESION (2)

DIA MES AÑO

SEXO (1) V M TRABAJA (1) SI 1 NO 2 PERCIBE PRESTACIONES POR DESEMPLEO (1) SI 1 NO 2 DE LA PERSONA PRINCIPAL DE LA FAMILIA

(1) PONGA UNA «X» EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE. (2) VER INSTRUCCIONES EN LA PAGINA 11

B

DISFRUTO DE BECA EN EL CURSO 90/91 SI NO CUANTIA PTAS.

C ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA AYUDA PARA EL CURSO ACADEMICO 1991/92

ESTUDIOS QUE DESEA CURSAR EN 1991/92 MATRICULA OFICIAL 1 LIBRE 2

CURSO CENTRO EN EL QUE CURSARA ESTUDIOS EN 1991/92

RAMA O ESPECIALIDAD LOCALIDAD

DOMICILIO DEL CENTRO DISTANCIA DEL DOMICILIO FAMILIAR AL CENTRO KMS.

TIPO DE CENTRO NO UNIVERSITARIO

PUBLICO 1 PRIVADO CONCERTADO 2 PRIVADO NO CONCERTADO 3 MUNICIPAL 4 INBAD 5

TIPO DE CENTRO UNIVERSITARIO

PUBLICO 6 PRIVADO 7 ADSCRITO PRIVADO 8 ADSCRITO ENTE PUBLICO 9

D DATOS A CODIFICAR POR LA ADMINISTRACION

DEPENDENCIA DEL CENTRO

1 Ministerio de Educación y Ciencia o CC. AA. 3 Corporación Local 5 Iniciativa Privada

2 Otros Ministerios 4 Otros entes públicos 6 Iglesia Católica

7 Otra dependencia privada

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE DEDUCCIONES N.º MIEMBROS COMPUTABLES
NOTA MEDIA CURSO 90/91 TIPO DE NOTA DESPLAZAMIENTO BARCO O AVION
EMIGRANTES 2 3

TIPO DE INGRESO 10 P. FIN DE CARRERA 9 SOLO EXENCION TASAS

N.º DE MEDIOS TRANSPORTE URBANO 1 COMPENS. 2 DESPLAZAMIENTO 3 4 5 ENSEÑANZA 6 TRANSPORTE URBANO 7 RESIDENCIA 8

MUY IMPORTANTE

Esta página deberá ser cumplimentada en el caso de no haber presentado declaración sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas por no estar obligado a ello y también en el supuesto de que se perciban otros ingresos y rendimientos no sujetos a Declaración sobre la Renta.

DATOS ECONOMICOS DE LA FAMILIA REFERIDOS AL AÑO 1990

N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE	
1	INGRESOS	IMPORTES	
	Vivienda propia (domicilio habitual de la familia)	0	
	Prestaciones por desempleo	00	
	Trabajo personal	01	
	Pensiones y haberes pasivos por jubilación, incapacidad, invalidez, viudedad u orfandad	02	
	Valores mobiliarios de renta fija o variables (acciones, obligaciones, etc.)	03	
	Intereses de cuentas corrientes y de ahorro	04	
	Rendimientos reales de actividades profesionales y artísticas	05	
	Rendimientos reales de actividades empresariales	06	
	Rendimientos reales de actividades agropecuarias	07	
	Rendimientos de bienes de naturaleza urbana	08	
	Rendimientos de bienes de naturaleza rústica	09	
	Total ingresos	10	

2	GASTOS DEDUCIBLES	IMPORTES	
	Intereses de capitales ajenos invertidos en la adquisición de la 1.ª vivienda	11	
	Cotizaciones a la Seguridad Social y derechos pasivos	12	
	Montepíos, mutualidades obligatorias y colegios de huérfanos	13	
	2 % sobre ingresos íntegros del trabajo personal por cuenta ajena	14	
	Total gastos	20	
	Renta familiar = Diferencia entre ingresos y gastos 10 - 20	30	

3 A DEDUCIR

	Retenciones a cuenta por rendimiento del trabajo y actividades profesionales y artísticas ..	40	
	Retenciones a cuenta por rendimientos del capital mobiliario	41	
	Pagos fraccionados	42	
	Renta familiar disponible = 30 - 40 - 41 - 42	50	

Suma de renta familiar **50** de todos los miembros computables mayores de edad y con ingresos propios = Renta familiar disponible

60

DEDUCCIONES DE LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE

El cincuenta por ciento de los ingresos aportados por todos los miembros computables de la familia excepción hecha de los aportados por la persona principal y su cónyuge

71

El cincuenta por ciento de los gastos realizados con ocasión de enfermedad grave o intervención quirúrgica, siempre que se justifique adecuadamente que fueron abonados por la familia del solicitante sin reembolso o compensación alguna por parte de entidades públicas o mutualidades sanitarias

72

20.000 pesetas por cada hermano, incluido el solicitante, que conviva en el domicilio familiar, cuando se trate de familias numerosas de primera y 35.000 cuando sean de segunda o de honor

73

175.000 pesetas por cada hermano o hijo del solicitante que esté afectado de minusvalía, siempre que de la misma se derive la imposibilidad de obtener ingresos de naturaleza laboral

74

El veinte por ciento de la renta familiar disponible cuando la persona principal de la familia y/o su cónyuge sean inválidos aquejados de enfermedad permanente que imposibilite para el trabajo y que su única fuente de ingresos sea la pensión devengada por dicha invalidez

75

El veinte por ciento de la renta familiar disponible cuando la persona principal de la familia se encuentre en situación de paro, sin percepción de prestación por desempleo

76

El veinte por ciento de la renta familiar disponible cuando la persona principal de la familia sea viudo/a o cónyuge separado legalmente, siempre que la única fuente de ingresos sea la pensión o los alimentos devengados en su caso

77

El veinte por ciento de la renta familiar disponible cuando la persona principal de la familia sea padre o madre soltero/a, viudo/a o separado/a legalmente que no tenga más fuente de ingresos que los procedentes de su trabajo

78

El veinte por ciento de la renta familiar disponible cuando el solicitante sea huérfano y dependa económicamente de su pensión de orfandad o de otra unidad familiar

79

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION

Suma de deducciones: 71 + 72 + 73 + 74 + 75 + 76 + 77 + 78 + 79

80

Renta familiar disponible = **60** - **80**

HOJA A CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE CUANDO LA PERSONA PRINCIPAL DE LA FAMILIA O CUALQUIER MIEMBRO COMPUTABLE SE DEDIQUE A ACTIVIDADES EMPRESARIALES, PROFESIONALES, ARTÍSTICAS O AGRARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE ADJUNTEN LAS DECLARACIONES DE HACIENDA CORRESPONDIENTES.

DATOS ECONÓMICOS FAMILIARES REFERIDOS A 1990

Clase de Actividad

Titular

Domicilio de la actividad

Empleados fijos, eventuales. En caso de eventuales indicar período de contratación

I. IMPORTE TOTAL DEL VOLUMEN DE VENTAS, OPERACIONES O INGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

A deducir: Gastos del ejercicio

1.—Sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social del personal asalariado

2.—Retribuciones imputables al titular de las actividades y demás miembros de su unidad familiar que también trabajen en las mismas

3.—Cotizaciones a la Seguridad Social, como trabajadores asalariados o autónomos del titular y miembros de su unidad familiar

4.—Compras

5.—Consumo de agua y energía

6.—Alquileres de locales en los que se ejerce la actividad

7.—Tributos no estatales satisfechos en razón del desarrollo de la actividad o por la titularidad de los elementos patrimoniales afectos a la explotación

II. TOTAL GASTOS (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7)

III. DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS (I - II)

IV. RETRIBUCIONES IMPUTABLES AL TITULAR (APARTADO 2)

TOTAL INGRESOS DEL TITULAR (III + IV)

**HOJA A RELLENAR OBLIGATORIAMENTE POR TODOS LOS SOLICITANTES EN TODOS SUS APARTADOS INDICANDO, EN SU CASO, «NO POSEO»
DATOS COMPLEMENTARIOS DE CARACTER PATRIMONIAL REFERIDOS A 1990
DE TODOS LOS MIEMBROS COMPUTABLES**

Los solicitantes cuya persona principal de la familia se dedique a actividades agropecuarias deberán aportar certificación de la Cámara Agraria de su localidad.

1 FINCAS PROPIAS, ARRENDADAS Y/O CEDIDAS QUE DISFRUTAN

A. URBANAS

CLASE (*)	USO (**)	LOCALIDAD	CALLE O PLAZA Y N.º	CARACTER (***)	METROS TOTALES	VALOR CATASTRAL
Piso	D. F.					

B. FINCAS RUSTICAS DE LAS QUE DISPONE

	SECANO	REGADIO	VALOR CATASTRAL	TIPO DE CULTIVO
Propias	Has	Has	Ptas.	
Arrendadas	Has	Has	Ptas.	
En aparcería	Has	Has	Ptas.	
De ascendientes paternos-maternos	Has	Has	Ptas.	
Del municipio	Has	Has	Ptas.	
De colonización	Has	Has	Ptas.	
TOTAL	Has	Has	Ptas.	

2 GANADERIA

NUM.	CLASE DE GANADO	N.º DE CABEZAS	CLASE DE EXPLOTACION	VALOR
1				Ptas.
2				Ptas.
3				Ptas.
4				Ptas.
5				Ptas.

3 VEHICULOS (Tractores, cosechadoras, motocultivos y otras máquinas)

USO (****)	MARCA Y MODELO	MATRICULA	AÑO DE COMPRA	PRECIO DE COMPRA	OBSERVACIONES

4 INVERSIONES, ACCIONES Y VALORES BURSATILES:

Cuentas y Libretas de ahorro

**VALOR EFECTIVO DE CAPITAL
O SALDO MEDIO**

RENDIMIENTOS

ACREDITADO/S CON LAS JUSTIFICACIONES CORRESPONDIENTES

5 NEGOCIOS (incluidas las explotaciones agropecuarias)

NUM.	CLASE DE NEGOCIO Y RAZON SOCIAL	MUNICIPIO Y DOMICILIO DEL NEGOCIO O INDUSTRIA (CALLE Y N.º)	OBREROS		VALOR PATRIMONIAL NETO
			FIJOS	EVENTUALES	
1					
2					
3					

6 OTROS BIENES PATRIMONIALES

Descripción	VALOR	Ptas.

(*) Piso o local

(**) Domicilio familiar, uso comercial, etc.

(***) Propia, arrendada, etc.

(****) Comercial, agrícola, particular

1 A CUMPLIMENTAR PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS Y DE SEGUNDOS Y POSTERIORES CURSOS DE ENSEÑANZAS MEDIAS Y OTROS ESTUDIOS (en el caso de alumnos que cambien de estudios ver instrucciones en página 10)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO

DATOS ACADÉMICOS DEL SOLICITANTE DEL CURSO 1990/91

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL AÑO 1990/91

CURSO RAMA O ESPECIALIDAD

CENTRO LOCALIDAD

Caso de no haber realizado estudios en el año 1990/91 indique los estudios realizados en el último año cursado año 19

Especificar la causa por la que no se cursaron estudios en 1990/91

INDICAR SI ES CURSO COMPLETO Y CURSO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA.

N.º	ASIGNATURAS CURSADAS EN EL CURSO 1990/91	CARACTER DE LAS ASIGN. (1)	CALIFICACION JUNIO 1991	CALIFICACION SEPTIEMBRE 1991	CURSO	PUNTAJACION (*)
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						

CURSO COMPLETO ASIGNATURAS SUeltas

ASIGNATURAS PENDIENTES CURSO 1990/91 Y ANTERIORES 1 NOTA MEDIA

2 3 4

DON SECRETARIO DEL CENTRO DOCENTE

..... CERTIFICO LA VERACIDAD DE LAS CALIFICACIONES CONSIGNADAS

SELLO DEL CENTRO a de de 19

(Firma)

(1) Especificar las asignaturas anuales, cuatrimestrales y las convalidadas.
 (*) A rellenar por la Administración.

INDICAR SI EL ÚLTIMO CURSO DE ENSEÑANZAS MEDIAS HA SIDO SUPERADO POR EL ALUMNO EN UN SOLO CURSO ACADÉMICO

SI NO

En el caso de Estudios Medios en los que legalmente esté autorizado, se certificará la **nota global** que el alumno haya obtenido en el curso 1990/91.

EN EL CASO DE SOLICITAR BECA PARA 1.º CURSO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y HABER REALIZADO LAS PRUEBAS DE SELECTIVIDAD, DEBERA ADJUNTAR FOTOCOPIA COMPULSADA DE LA TARJETA DE SELECTIVIDAD.

DON SECRETARIO DEL C.E.I. DE

..... CERTIFICO QUE EL ALUMNO A QUE SE REFIERE LA PRESENTE SOLICITUD EN EL CURSO 1991/92 (PONGA SI O NO) ES BENEFICIARIO DE AYUDA DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS.

ESPECIFICAR CLASE DE AYUDA

SELLO DEL CENTRO a de de 19

(Firma)

¡CORTE POR LA LINEA DE PUNTOS!

(CORTE POR LA LINEA DE PUNTOS)

RESGUARDO DE SOLICITUD
CURSO 1991/92

Nombre y Apellidos

Domicilio

Provincia

Centro en el que presenta su solicitud

Estudios para los que solicita la ayuda

Universidad para la que solicita la ayuda

ESTE RESGUARDO NO ES VALIDO SIN EL SELLO Y FECHA DE LA OFICINA RECEPTORA

1 A CUMPLIMENTAR PARA TODOS LOS ALUMNOS

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO

DATOS ACADEMICOS DEL SOLICITANTE DEL CURSO 1990/91

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL AÑO 1990/91

CURSO RAMA O ESPECIALIDAD

CENTRO LOCALIDAD

INDICAR SI ES CURSO COMPLETO Y CURSO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA.

N.º	ASIGNATURAS CURSADAS EN EL CURSO 1990/91	CARACTER DE LAS ASIGN. (1)	CALIFICACION JUNIO 1991	CALIFICACION SEPTIEMBRE 1991	CURSO	PUNTAJACION (*)
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						

CURSO COMPLETO ASIGNATURAS SUeltas

ASIGNATURAS PENDIENTES CURSO 1990/91 Y ANTERIORES 1 NOTA MEDIA

2 3 4

DON SECRETARIO DEL CENTRO DOCENTE

CERTIFICO LA VERACIDAD DE LAS CALIFICACIONES CONSIGNADAS

SELLO DEL CENTRO

..... a de de 19

(Firma)

(1) Especificar las asignaturas anuales, cuatrimestrales y las convalidadas.
 (*) A rellenar por la Administración.

En el caso de Estudios Medios en los que legalmente esté autorizado, se certificará la nota global que el alumno haya obtenido en el curso 1990/91.

DON SECRETARIO DEL C.E.I. DE

..... CERTIFICO QUE EL ALUMNO A QUE SE REFIERE LA PRESENTE SOLICITUD EN EL CURSO 1991/92 (PONGA

SI O NO) ES BENEFICIARIO DE AYUDA DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS.

ESPECIFICAR CLASE DE AYUDA

SELLO DEL CENTRO

..... a de de 19

(Firma)

(CORTE POR LA LINEA DE PUNTOS)

RESGUARDO DE SOLICITUD
CURSO 1991/92

Nombre y Apellidos

Domicilio

Provincia

Centro en el que presenta su solicitud

Estudios para los que solicita la ayuda

Universidad para la que solicita la ayuda

ESTE RESGUARDO NO ES VALIDO SIN EL SELLO Y FECHA DE LA OFICINA RECEPTORA

(CORTE POR LA LINEA DE PUNTOS)

